AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA RESTREPO HENAO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	44.007.140	CONTRATO No.	886-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar el diseño e implementación del enfoque psicosocial y enfoque diferencial de procesos comunitarios de prevención del reclutamiento, reconciliación y demás relacionados con la construcción de paz liderados por la Dirección Programática en el marco la corresponsabilidad interinstitucional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar acompañamiento psicosocial a los y las participantes de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	En la actualidad en la ciudad de Medellín, los jóvenes se encuentran en proceso de pre-inscripción, por lo tanto los profesionales de los equipos territoriales nos encontramos en etapa de alistamiento e inducciones; pero en medio de este ejercicio se acompañó una jornada de socialización a jovenes de la comuna 10 (la candelaria) del programa jovenes en paz, donde se comunicó con ellos el objetivo del programa, los componenetes, la temporalidad y los beneficios de este. EVIDENCIA NO 1
2. Apoyar la elaboración de informes que den cuenta del avance y el cumplimiento de las metas planteadas en la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	**14 MARZO:** Se elaboró memoria y bitácora de seguimiento de la jornada de preinscripción del Programa Jóvenes en paz en la Comuna 10 Sector Prado Centro, con el fin de identificar y reconocer avances en el marco de fase de ingreso del mismo en la ciudad de Medellín.EVIDENCIA NO 1. **19- 20 MARZO:** Se elaboró memoria y bitácora de seguimiento del espacio que se acompaño con ICBF y Min igualdad, en este ejercicio se profundiza en el enfoque restaurativo y los conceptos de horizontes de sentido, cuidado y buen vivir, como ejes transversales en el acompañamiento psicosocial y la construcción de planes de vida y estrategias para la promoción de la salud comunitaria con las y los jóvenes. EVIDENCIA NO 4 - EVIDENCIA NO 5 **21 MARZO:** Se elaboró memoria y bitácora de seguimiento del encuentro que se tuvo con los tutores en la ciudad de Medellín, este espacio tuvo como finalidad reconocer los saberes y experiencias de cada una de las personas del equipo de trabajo, y también la realización de un mapeo de actores. EVIDENCIA NO 4 - EVIDENCIA NO 6 . **27 MARZO:** Se elaboró bitácora de seguimiento del encuentro que se tuvo con min igualdad y los profesionales de corresposponsabilidad del equipo de Medellín, en este espacio se realizó socialización de la oferta de las ATJP. EVIDENCIA NO 4
3. Participar en el desarrollo y ejecución de talleres y encuentros con los jóvenes participantes de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	Según información que se obtuvo en la última reunión con Min igualdad, se espera que para la fecha del 5 y 6 de abril, se pueda estar dando inicio a el programa con la población en la ciudad de Medellin. En la actualidad en la ciudad de Medellín no se ha empezado la implementación de la estrategia de ATJ con los jovenes objeto del programa, pero nos encontramos en etapa de alistamiento, documentándonos y asistiendo a espacios que convoca la coordinación territorial de jóvenes en paz, en aras de estar articulados con la implementación del programa a nivel territorial.
4. Apoyar en el diseño y fortalecimiento y ajustes que se realicen a la metodología para el desarrollo de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz, en lo que respecta al enfoque psicosocial y enfoque diferencial.	**18 MARZO:** Se sostuvo reunión virtual con tutores, donde el objeto de esta fue consideraciones metodológicas para el abordaje de la cartografía social en la ciudad, tambien se propuso un espacio de encuentro presencial con los tutores, con tres fines: 1) un diagnóstico individual de capacidades y experiencias, 2) un diagnóstico de contexto y 3) una lectura de posibles organizaciones que se puedan vincular a la propuesta de ATJP.EVIDENCIA NO 7
5. Organizar la información conforme a los criterios definidos por el área de gestión documental de la ARN.	Para el mes de marzo no se realizó ninguna entrega en gestión documental, dado que no se tienen insumos para entrega.
6. Activar las rutas interinstitucionales en caso de requerirse en los encuentros y/o talleres con los jóvenes, comunicando las alertas identificadas al líder territorial para su respectivo seguimiento.	A la fecha no ha sido necesaria la activación de ninguna ruta, dado que la población objeto de las ATJP no ha ingresado, pero se esta en proceso de identificación y construcción de estas rutas interinstitucionales, para activación inmediata cuando esta se requiera.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA RESTREPO HENAO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	44.007.140	CONTRATO No.	886-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar el diseño e implementación del enfoque psicosocial y enfoque diferencial de procesos comunitarios de prevención del reclutamiento, reconciliación y demás relacionados con la construcción de paz liderados por la Dirección Programática en el marco la corresponsabilidad interinstitucional.

7. Articular con el equipo de trabajo el desarrollo de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz, al igual que la información que se obtenga de los encuentros con los jóvenes para su respectiva sistematización.	**4 - 6 MARZO:** Se asistió en la ciudad de Bogotá a encuentro nacional de profesionales de jovenes en paz, espacio que tenía como objetivo socializar orientaciones metodológicas, estratégicas y de articulación a los equipos territoriales para una adecuada implementación de las Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz en el marco del Componente de Corresponsabilidad o Trabajo Comunitario del Programa Nacional Jóvenes en Paz. EVIDENCIA NO 11 **14 MARZO:** Se asiste a reunión virtual con el apoyo técnico a la supervisión del convenio para hacer seguimiento a los avances del programa en Medellín. Se habla del número de personas pre inscritas, las dificultades de articulación interinstitucional en la ciudad y los cruces necesarios de bases de datos de pre inscritos y los listados compartidos por la OACP. Se manifiesta la posiblidad de hacer un encuentro con tutores y tutoras propuesta que fue respaldada. EVIDENCIA NO 8. **14 MARZO:** Se asiste a reunión virtual, la cual es convocada por nivel central, este espacio tuvo como objetivo la revisión de la articulación de los roles de los equipos y la revisión de los flujos de comunicación. EVIDENCIA NO 16 **15 MARZO:** Se asiste a reunión virtual con el profesiona del nivel central y el equipo territorial de las ATJP, en este espacio se abordan los siguintes puntos: 1) Balance de duplicidad de espacios, se hace un llamado a mejorar la articulación a nivel nacional y no desgastar a los equipos territoriales. 2) Se agradece y motiva el diligenciamiento de las bitácoras de seguimiento de actividades realizadas en Medellín. 3) Se acuerda espacio para trabajo con tutores y tutoras de realización de diagnóstico y trabajo conjunto. EVIDENCIA NO 9
8. Realizar la articulación interinstitucional requerida en el acompañamiento psicosocial a los jóvenes que participan en la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	**19 - 20 MARZO:** Se asiste a espacio de formación por parte de enlaces nacionales del ICBF del programa Jóvenes en paz a los equipos psicosociales, alrededor del componente de atención integral en salud con enfasis en salud mental, a partir de la propuesta metodológica de "atrapasueños" y los alcances y resultados esperados desde el acompañamiento psicosocial, EVIDENCIA NO 2 - EVIDENCIA NO 3 **27 MARZO:** Se asiste a reunion virtual con Min igualdad, los profesionales de corresponsabiidad a nivel territorial y los profesionales de ATJP Medellín con apoyo de nivel central, en este espacio se dispuso el abordaje en primera instancia una presentación general de experiencia previa en la implementación del programa Jóvenes en Paz en la ciudad de Bogotá y del componente de corresposnabilidad, denominado anteriormente como "Prácticas de apropiación del territorio". y en un segundo momento se procedió a la Socialización de la oferta de las ATJP al equipo de corresponsabilidad de Medellín y delegados del Viceministerio de la juventud y Min. Igualdad.EVIDENCIA NO 15
9. Apoyar el Diseño e implementar el entrenamiento necesario en temas requeridos por el equipo de trabajo para el acompañamiento psicosocial a los jóvenes.	**21 MARZO**: Se realiza encuentro en la sede de Convivamos con tutores Medellin de las ATJP y el equipo coordinador de la ARN, con tres fines 1) un diagnóstico individual de capacidades y experiencias, 2) un diagnóstico de contexto y 3) una lectura de posibles organizaciones que se puedan vincular a la propuesta de ATJP. EVIDENCIA NO 10
10. Brindar soporte emocional al equipo de trabajo de la estrategia en caso de requerirse, en articulación con el líder psicosocial nacional.	En la actualidad no se han realizado acciones enfocadas en esta obligación, ya que se ha estado en etapa de capacitaciones, inducciones, alistamiento y reconocimiento del programa y su implementación en la ciudad de Medellín.
11. Comunicar de manera asertiva, efectiva y eficaz al Equipo de Trabajo situaciones que se consideren de inmediata intervención	Se ha comunicado a la coordinadora del grupo territorial, avances en la implementación del programa jóvenes en paz, las articulaciones y los procesos de inducción que se han venido dando por parte del ministerio de la igualdad y min interior; de igual manera se ha mantenido comunicación constante con la profesional de juventudes de nivel central, esto con el fin de que se conozacan en tiempo real las implementaciones que se dan en el territorio del programa de jovenes en paz. De igual manera se ha comunicado a la coordinación del GT los avances en el ejercicio de entegra de los insumos de las iniciativas juveniles, de la misionalidad reincorporación, proceso que se viene acompañanado desde el año 2023.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA RESTREPO HENAO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	44.007.140	CONTRATO No.	886-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar el diseño e implementación del enfoque psicosocial y enfoque diferencial de procesos comunitarios de prevención del reclutamiento, reconciliación y demás relacionados con la construcción de paz liderados por la Dirección Programática en el marco la corresponsabilidad interinstitucional.

12. Articular y brindar el apoyo correspondiente a las entidades que participan en el Programa Nacional Jóvenes en Paz de acuerdo con orientaciones dadas por el líder territorial y/o supervisión.	En la actualidad se está apoyando el proceso de iniciativas juveniles con enfoque diferencial, estrategia que se empezó a implementar en el año 2023 con población de otra misionalidad, las acciones que se desarrollaron en el mes de marzo, fueron las siguintes: **8 MARZO:** Se asistió a reunión virtual con Merani, el CNR y ARN, Se hizo revisión final de la cotización de los elementos a dotar de las cuatro iniciativas de la ciudad de Medellín para poder iniciar el proceso de compra y entrega en los puntos acordados. EVIDENCIA NO 13 **18 MARZO:** Se realiza reunión virtual con la misión de verificación a fin de articular trabajo, para verificar la posibilidad de acceso a fondos XB para personas de las misionalidades de reintegración y reincorporación de la ARN. EVIDENCIA NO 17 **22 MARZO:** Se realizá primera entrega de insumos a 4 iniciativas de la ciudad de Medellín. en este espacio se contó con la participacion de jovenes representantes de las iniciativas, Merani, Nivel Central, CNR, la misión de verificación y Cotepaz. EVIDENCIA NO 14
13. Apoyar de manera integral actividades, gestiones, requerimientos de información de tipo técnico, teniendo en cuenta las solicitudes del líder y del grupo territorial ARN en el marco de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz y el Programa Nacional de Jóvenes.	Se han realizado dos ejercicicios de sistematización denominados " La mochila viajera" que tiene por objeto continuar con las estrategias de gestión de conocimiento (Gesco + I) y sistematización de las ATJP, esta sistematización ha correspondido a el encuentro que se dio en Bogotá y el encuentro con los tutores en la ciudad de Medellín. EVIDENCIA NO 11 - EVIDENCIA NO 12
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 886-2024.

Firmado digitalmente por Alejandra Restrepo Henao

ALEJANDRA RESTREPO HENAO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 1/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co